



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

ONU: Reconocer derechos indígenas reafirmará cultura de vida y no de guerra, afirma Evo Morales

New York, ABI/Red Bolivia/ 20 de septiembre 20 de 2006.- En la Asamblea General de la Naciones Unidas, que se realiza en esta ciudad el presidente, Evo Morales, solicitó a nombre de los pueblos indígenas del mundo la aprobación de la Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, por cuanto eso significará avanzar hacia el establecimiento de una cultura de vida y no de guerra.

La norma reconoce el derecho de pueblos indígenas a la libre determinación, estableciendo que deben dar su consentimiento a la explotación de sus recursos naturales de sus tierras, reconociendo y fomentando las relaciones armoniosas y de la cooperación entre el Estado y los pueblos, basadas en los principios de la justicia, la democracia y el respeto de los derechos humanos.

El Jefe de Estado, rememoró que el tema estuvo en debate en la subcomisión de los derechos de los pueblos indígenas de la Organizaciones de las Naciones Unidas, además de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En su discurso, solicitó a nombre de los pueblos indígenas del mundo, sobre todo de Abya Yala, ahora llamada América, aprobar la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas del mundo, lo que significará defender la vida y salvar la humanidad haciendo que viva en hermandad y solidaridad.

"La Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas, es derecho a la autodeterminación, derecho a vivir en comunidad, colectividad, vivir en solidaridad, en reciprocidad y fundamentalmente el derecho a vivir en hermandad", remarcó.

Al resaltar el concepto indígena de la vida dijo que "existen regiones en comunidades donde no hay propiedad privada, hay propiedad colectiva, los pueblos indígenas solo queremos vivir bien, no mejor, vivir mejor es explotar, es saquear, es robar, pero vivir bien es vivir en hermandad".

Insistió ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, que después del decenio de los pueblos indígenas, se plantea la urgente necesidad de aprobar la declaración de derechos de los pueblos indígenas que significa reconocer el derecho a los recursos naturales, a cuidar el medio ambiente.

Al subrayar que los pueblos indígenas y pobres son "de la cultura de la vida y no de la cultura de la guerra", aseguró que este milenio debe ser para defender la vida y para salvar a la humanidad.

"Si queremos salvar a la humanidad tenemos la obligación de salvar al planeta Tierra y lograr que los pueblos indígenas vivan en armonía con la madre tierra, no solamente en reciprocidad, sino en solidaridad con el ser humano", sostuvo.

Expresó su convencimiento que las políticas y las competencias hegemónicas están destrozando al planeta Tierra por lo que dijo que los pueblos indígenas son esa reserva que puede preservar la vida.

Este nuevo milenio, en el que nos encontramos, dijo, "debe ser de la vida y no de la guerra, un milenio del pueblo y no del imperio, un milenio de la justicia y de la igualdad, y cualquier política económica debe estar orientada a terminar, o achicar, por lo menos, esas diferencias llamadas asimetrías de un país a otro, esas desigualdades sociales".

Valoración: 0



Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/1118>

Links

[1] <http://espanol.groups.yahoo.com/group/ukhamawa/>